

México, D.F. a 22 de junio de 2011

**DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información al término de la inauguración de la exposición fotográfica “Villa en Movimiento”, en el vestíbulo del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** ¿Cómo ve la posición del Presidente Calderón? Todos los días está atacando al Congreso, de que no se aprueban dictámenes.

**RESPUESTA.-** Nosotros no podemos poner atención sobre declaraciones; nosotros tenemos que atenernos a los hechos. Yo creo que atacar al Congreso no es rentable, no hemos sentido ninguna clase de presión por las declaraciones que diga el Presidente, o las que haga el Presidente; las comisiones están trabajando al ritmo programado y vamos a tener dictámenes a tiempo.

**PREGUNTA.-** Sin embargo, prácticamente diario, ayer incluso volvió a pedir periodo extraordinario.

**RESPUESTA.-** Sí, lo que no veo es que convoque al diálogo y que convoque a los que tiene que convocar. Digo, yo puedo hacer todos los días una declaración externando un deseo, pero si no empiezo a hacer lo que debo hacer, pues ese deseo no se verá concretado.

Yo creo que el Presidente si tiene este sincero deseo de llegar a acuerdos, pues seguramente quién mejor para convocar a un auténtico diálogo. Claro que un auténtico diálogo implica el

compromiso de guardar la figura presidencial por encima de cualquier tentación electoral.

**PREGUNTA.** La relación entre poderes está totalmente... ¿están separados?

**RESPUESTA.-** No. La relación entre poderes es absolutamente normal; las veces que necesitamos del ejecutivo recurrimos a él; citamos a comparecer a funcionarios, lo están haciendo, están viniendo los que son citados a las comisiones.

Yo creo que el Presidente tiene muy claro que el Congreso mexicano, y en particular la Cámara de Diputados, estamos haciendo nuestro trabajo.

**PREGUNTA.-** Diputado, se acorta el periodo para la reforma política, en dado caso que pudiera ejercerse para el 2012, ya está próximo el 30 de junio. ¿Habrá posibilidades todavía de un periodo extraordinario o ya está descartado?

**RESPUESTA.-** Las posibilidades siempre hay, dependen de los dictámenes de las comisiones; los dictámenes son producto de los acuerdos; los acuerdos son producto del diálogo y para que haya diálogo tiene que haber voluntad real de las partes para sentarse y comenzar ese trabajo.

**PREGUNTA.-** El IFE tiene ya una misión, ayer el PRI interpuso una queja en contra de tres secretarios de Estado por su labor proselitista. ¿Aquí el IFE cómo debería actuar?

**RESPUESTA.-** Como siempre, apegado a la ley; yo creo que eso es todo lo que nos debe regir a los partidos, a los actores políticos, a los poderes, al Presidente, y eso es lo que cada vez vemos más ausente, que se respete la ley.

Yo creo que la anécdota de la propia historia del Presidente Calderón puede servir para ilustrar lo que pueden hacer los secretarios; no nos corresponde a nosotros juzgar su estrategia electoral, pero recuerdo que el Presidente Calderón cuando fue convocado por el Presidente Fox, para guardar orden con respecto a sus actividades, simplemente renunció y se dedicó a

lo que quería; creo que fue una conducta viril, honesta, sana, responsable.

Yo creo que quien va a dedicarse a hacer una precampaña debe dedicarse exclusivamente a eso.

PREGUNTA.- O sea, ¿que renuncien a sus puestos?

RESPUESTA.- Esa es una decisión que les compete a ellos. Insisto, no es un tema de la Cámara de Diputados, es un tema de los partidos políticos, pero cito la remembranza de lo que hizo el Presidente Calderón.

PREGUNTA.- Parece que el Presidente de la República los está regañando a ustedes.

RESPUESTA.- No lo tomamos como un regaño.

PREGUNTA.- Diputado, ha habido varias declaraciones en torno a que si hay o no prisa por los grupos parlamentarios para aprobar diversos dictámenes, ¿el Congreso tiene prisa?

RESPUESTA.- El Congreso tiene un programa de trabajo, ya lo había establecido la Comisión de Puntos Constitucionales, ya lo había establecido la Comisión de Gobernación.

El Congreso tiene hoy dos alternativas, quienes piden este periodo extraordinario aprisa, deben demostrar que efectivamente les interesa y hacer lo propio, convocar inmediatamente a dialogar sobre el tema.

A nosotros no nos preocupa, por una razón: el trabajo de la Cámara de Diputados está en marcha, ya estaba en marcha antes de este llamado del Presidente.

Muchas gracias.

-- ooOoo --